

Mexicali, Baja California a 31 de marz de 2023
N° DE OFICIO ADM/INT/008/2023

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Por este conducto le comunico que derivado a la evaluación de la armonización contable correspondiente al 1er periodo 2023, me permito informar a usted que en lo que respecta al (B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión)"**NO APLICA**" esto debido a que la entidad desarrollo integral de la familia de Mexicali Baja California. No cuenta con proyectos de inversión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LEIMI LIZETT AHUELJCAN TORIVIO
COORD. DEPTO. DE CONTABILIDAD
DIF MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.c.p.- Jurídico DIF Mexicali.
C.c.p.- Archivo.
JECA/lat